

fundamentos doctrinales y la reactualización del Islam en base a las nuevas necesidades sociales, hasta planteamientos más radicales al proponer una ruptura con el pasado con una actitud crítica y racional.

En la tercera parte, «La visión del otro», encontramos dos trabajos acerca de cómo percibimos al mundo musulmán: un espacio en permanente situación de conflicto y una población discriminada por su propia religión. En respuesta a la primera idea está el trabajo de la Dra. Martín Muñoz, titulado *La percepción de los conflictos en el mundo musulmán: cultura frente a política*. El contenido de este interesante trabajo se puede resumir haciendo uso de las palabras de su autora: «...desde la perspectiva occidental existe un imaginario social que está dominado por prejuicios de tipo cultural y religioso hacia los musulmanes», y para éstos «...la evocación de Occidente está centrada en la política que rigen los gobiernos occidentales al servicio de sus intereses en diversas partes del mundo árabe e islámico, sentida como acumulativamente injusta». Esto enlaza con el planteamiento de la Dra Molina, cuando en la introducción al libro habla de «desconocimiento y desencuentro entre dos culturas», «universos separados, distintos, antagónicos y hostiles».

El desconocimiento o mal conocimiento de la cultura musulmana queda documentada en el trabajo del Dr. Dietz, *Mujeres musulmanas en Granada: discursos de formación de comunidad, exclusión de género y discriminación etno-religiosa*, el cual plantea la percepción de discriminación que sienten las mujeres musulmanas residentes en Granada por parte de la población y las instituciones locales, debido al desconocimiento o falta de interés hacia la cultura musulmana.

En definitiva, *El Mundo Árabe Islámico ante los retos del futuro* es un libro de gran importancia para el conocimiento del Mundo Árabe en la actualidad, que ha sido realizado por un destacado grupo de especialistas desde diferentes puntos de vista. Igualmente, este libro contribuye a enriquecer el debate sobre este espacio en general y sobre los temas tratados en esta publicación en particular.

**Carmen Egea Jiménez**  
Universidad de Granada

**PÉREZ BELTRÁN, Carmelo (ed.):** *Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos*. Granada. Universidad, 2006, 454 pp.

Dentro de la colección Eirene de la Editorial Universidad de Granada, este libro coordinado por Carmelo Pérez Beltrán sobre Marruecos constituye una importante aportación a un ámbito de estudios en expansión en España. El interés estratégico que para España y Europa tiene Marruecos ha favorecido en las dos últimas décadas un desarrollo importante en los estudios sobre ese país, dando lugar a novedosas líneas de investigación y a un enriquecimiento en las metodologías y en los enfoques que favorece la investigación

multidisciplinar y el contacto entre investigadores de Marruecos y España sobre las más diversas cuestiones que inciden en los intereses culturales, sociales, políticos o económicos que ambos países comparten.

La Universidad de Granada cuenta con un importante número de investigadores especializados en el ámbito marroquí que, desde las disciplinas de los estudios árabes, la ciencia política, la sociología o el derecho, están produciendo una rica aportación al conocimiento sobre Marruecos y cuenta además con un contacto fluido con investigadores marroquíes, lo que es especialmente interesante para tener una visión más completa y rica sobre la complejidad de cuestiones que engloba el estudio del Marruecos contemporáneo. En ese sentido, la obra colectiva *Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos* constituye una contribución muy representativa y sólida de la madurez académica en el ámbito de las ciencias sociales aplicadas al conocimiento de Marruecos.

La contribución del editor en la introducción explica la génesis de esta obra, que se sitúa en parte en los resultados de un Proyecto de Investigación sobre «Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos» en el que participan parte de los autores que contribuyen a este libro, y que se completa con otras aportaciones. El autor ofrece además un marco teórico a la cuestión terminológica de la «sociedad civil» y un estado de la cuestión que completa con un resumen de las aportaciones y objetivos que esta obra ofrece.

El libro está dividido en tres bloques temáticos. El primero de ellos, dedicado al sistema político y transición democrática, consta de cuatro artículos.

En el primero, «Descentralización y democracia en el marco del Estado marroquí», Raquel Ojeda muestra la fragilidad del proceso de democratización a través del examen de las reformas electorales y administrativas tendentes a la descentralización del Estado. Paradójicamente, la autora recurre como marco teórico al Estado del Bienestar sin introducir la lógica postcolonial que domina al Estado marroquí y que posiblemente podría explicar mejor los procesos de construcción de redes clientelistas que refiere.

En «Transition pre-démocratique, société civile et articulation des pouvoirs au Maroc», Abdelmoughit Benmesaoud utiliza el término «transición pre-democrática» para un análisis del proceso de democratización a través de la relación entre la monarquía y el gobierno. La alternancia política es analizada aquí tomando como referentes los cambios en el sistema electoral y especialmente la evolución socio-económica del país.

M<sup>a</sup> Angustias Parejo Fernández aborda en «Los pesos pesados del maltrecho sistema de partidos político en Marruecos: PI y USFP» la compleja relación de poder de un sistema político débil que la autora define muy gráficamente como «una espesa *harira* política». Centrándose en los dos grandes partidos, el Partido del Istiqlal y la Unión Socialista de Fuerzas Populares como fuerzas con un importante peso político por su historia y presencia en la escena marroquí, la autora no deja sin embargo de referirse al conjunto de partidos que componen y participan en el sistema y a la compleja relación de fuerzas e influencias que entre ellos se establece.

«Los medios de comunicación en el proceso de cambio político en Marruecos» de Inmaculada Szmolka Vida, cierra este bloque de análisis político abordando la función de los medios de comunicación en el proceso de democratización y liberalización de Marruecos. Lo hace empezando por el marco legal que regula la libertad de opinión y de expresión, para centrarse posteriormente en el formato prensa, que considera el más influyente, refiriendo el tipo de publicaciones que domina el panorama de la comunicación escrita, su vinculación con las principales formaciones políticas reconocidas y un reciente tipo de prensa denominada «independiente» más crítica y que se está haciendo un hueco en el panorama informativo. La autora recurre a varios temas concretos para mostrar la función de la prensa, que define como «fuente de información y de comprensión de los acontecimientos políticos, tematización de la agenda política, socialización, transmisión de valores y configuración de una determinada cultura política, canalizadores de demandas de los ciudadanos, movilización e influencia del comportamiento político, etcétera».

El segundo bloque temático lleva por título «Islam, islamismo y legitimidad política» y ofrece valiosas claves para entender las dinámicas históricas y los procesos modernos que caracterizan las formas de legitimación política del sistema marroquí contemporáneo. M<sup>a</sup> Antonia Martínez Nuñez, en «El papel del islam en Marruecos: legitimación del poder y activismo político-religioso» aporta un fascinante y revelador análisis que inicia con la historia almohade, los Meriníes y el sufismo de la tariqa Šādiliyya y la dinastía Sa‘dí para mostrar cómo la «tradicición» se interpreta una y otra vez para dotar de legitimidad al Estado-nación creado por la dinastía ‘Alawí, sin olvidar la nueva dinámica introducida por el factor colonial. El análisis de conceptos islámicos clásicos en el orden político contemporáneo muestra toda la complejidad y confrontación de dos formas de legitimación, islámica (*šar‘í* o legal) y la heredada del sistema colonial, que compiten en el orden jurídico actual.

Juan A. Macías Amoretti aporta en «La democracia en la conceptualización ideológica del movimiento islamista de Marruecos» un estudio de la novedosa aportación de los dos partidos islamistas, Justicia y Desarrollo y al-‘Adl wa-l-Ihsan, al complejo panorama político planteado anteriormente por M<sup>a</sup> Angustias Parejo. Como sucede en el artículo de M<sup>a</sup> Antonia Martínez Nuñez, el análisis de conceptos del islam clásico constituye una interesante e importante aportación para entender las lógicas de procesos políticos actuales.

Finalmente, Rkia El Mossadeq incide de nuevo en su artículo «La contribution des islamistes aux labyrinthes de la transition démocratique» en la participación del islamismo en el juego político marroquí, centrándose en las dinámicas que permiten y prohíben su polémica presencia en el sistema, lo cual se inscribe en la compleja cuestión de la interpretación de la libertad de expresión y asociación en el actual marco legal.

La última sección del libro lleva por título «Sociedad civil y cambio social», constituye la parte más extensa y heterogénea del volumen e incluye cuestiones como los derechos humanos, movimiento de mujeres, un número significativo de artículos dedicados a la *Mudawwana* y la participación de los empresarios en la sociedad civil.

Laura Feliu, en «El movimiento de derechos humanos marroquí. Desafíos y riesgos ante un contexto nacional e internacional en cambio», traza un recorrido por el movimiento de derechos humanos marroquí centrándose en casos destacados o con especial relevancia mediática que sirven de referente para reflexionar sobre la situación de los derechos humanos en el contexto del proceso de democratización de Marruecos y en el contexto internacional.

Caterina Olmedo Salvador aborda la cuestión de la mujer en su artículo «Asociacionismo femenino en Marruecos: Un estudio histórico-antropológico», aportando una historia del movimiento de mujeres desde sus orígenes en la década de los 80 y clasificando su evolución por etapas. La autora ofrece además una clasificación del movimiento asociativo independiente muy útil para comprender el complejo y dinámico panorama de tendencias ideológicas y reivindicaciones del movimiento de mujeres. Destaca la valoración final de la autora sobre los aspectos positivos y negativos que observa en ese recorrido por la historia del movimiento de mujeres marroquí.

Los siguientes tres artículos están dedicados al Código de familia, evidentemente centrados en la reforma que ha dado lugar en los últimos años a un intenso y fascinante debate sobre el cambio social en Marruecos.

Carmelo Pérez Beltrán traza en «Las mujeres marroquíes ante la reforma de la Mudawwana: Cambio social y referente cultural», un interesante recorrido histórico por los cambios legales introducidos en el Código de familia, cuya lectura centra en el análisis que esos cambios reflejan sobre el modelo de familia y la mejora de las condiciones educativas y socio-económicas para la mujer marroquí.

En «Les enjeux culturels et politiques de la réforme de la Moudouana», Nadira Bar-kallil combina el análisis de los cambios socio-económicos que la sociedad marroquí ha experimentado en las últimas décadas con una valoración del movimiento de mujeres y la confrontación ideológica entre defensores del laicismo e islamistas, introduciendo asimismo la influencia de la dimensión internacional, para valorar el panorama socio-político que ha dado lugar a la reforma de la Mudawwana de 2003.

Finalmente, Caridad Ruiz-Almodóvar aporta en su artículo «Hacia un nuevo concepto de familia: Principales cambios del nuevo código marroquí de la familia» un exhaustivo estudio sobre la ley de 2003 en el que analiza los principales cambios que introduce la reforma con respecto al código anterior y que, en opinión de la autora, «demuestran que en Marruecos se ha producido, al menos legalmente, una gran transformación de la estructura familiar al eliminarse en este código la mayoría de los principios que establecían la dependencia y sometimiento de la mujer a la autoridad del hombre», aunque igualmente refiere aquellos que mantienen la lógica del patriarcado que estaba presente en la redacción anterior a la que esta nueva ley deroga.

Otros dos artículos completan y complementan este bloque dedicado al cambio social. En «Cultura bereber e identidades en Marruecos», Beatriz Molina Rueda aborda la cuestión de la visibilidad social de una identidad minoritaria como la amazigh y su situación en el espacio público marroquí. La autora alude a los espacios de negociación cultural y a un

modelo de identidad híbrida en el contexto de reconocimiento de la pluralidad cultural que caracteriza a la sociedad marroquí.

Por último, Victoria Veguilla del Moral, plantea en «Hacia una pluralidad de modalidades de gobierno en Marruecos: Un ejemplo de participación plural de asociaciones de empresarios», un análisis de la participación de asociaciones de empresarios del sector de pesca en la definición de una política sectorial. A partir del estudio de las políticas públicas del sector, la autora propone una visión de la participación de los empresarios «...en los procesos de definición de las decisiones, el grado de institucionalización de los actores colectivos, los modos de acción y la construcción de la identidad como variable explicativa de la acción colectiva».

En conjunto, este libro ofrece una visión heterogénea y plural de diversos temas relacionados con la actualidad marroquí que son de incuestionable relevancia y actualidad, lo que sin duda es una buena muestra de la aportación académica al conocimiento de Marruecos. La bibliografía que completa esta obra colectiva será de utilidad no sólo para quienes busquen profundizar en el conocimiento de los temas que el libro aborda, sino que también supone una selección rigurosa y actualizada de la bibliografía especializada tanto en lenguas occidentales como en árabe.

**Elena Arigita Maza**  
Universidad de Granada